



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Recientemente se han sucedido diversos episodios de ramas de árboles que caen provocando daños en personas y bienes.

Es evidente que, tal vez, puedan resultar inapropiados los protocolos de podas.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Se plantea el Gobierno revisar los protocolos de podas? ¿En qué consiste el protocolo de revisión de árboles con ramas que puedan conllevar, por tamaño y tipología, riesgo de caídas de las mismas?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

| Código Seguro De Verificación | moif3HYDFRx334bq28Zmgw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 08/04/2021 12:00:13 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/moif3HYDFRx334bq28Zmgw== | | |

